

Exp. 1692/2022

Resolución de Alcaldía

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria-Interventora.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto el Anticipo de Caja Fija 2/2022 concedido a Don Enrique J. Cerdeña Méndez en virtud de Decreto núm. 2022-0027 de fecha 01/02/2022.

Vista la justificación presentada por Don Enrique J. Cerdeña Méndez, junto con la documentación que se le une (facturas, declaración responsable y documentación bancaria y contable) y que obra en el expediente, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente:

VENGO A RESOLVER

PRIMERO. Aprobar la justificación por importe de **DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (10.990,20€)** del Anticipo de Caja Fija 2/2022, concedido a D. Enrique J. Cerdeña Méndez.

SEGUNDO. Que D. Enrique J. Cerdeña Méndez proceda al reintegro de la cantidad de **NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (9,80€)** por cancelación de anticipo, en la cuenta general de Cajamar del Ayuntamiento de Betancuria.

TERCERO. Dar traslado de la presente resolución a la Intervención-Tesorería Municipal para que proceda a cancelar totalmente el meritado Anticipo de Caja Fija 2/2022.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución al interesado, así como al próximo Pleno, para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria en la fecha de la firma digital, de lo que como Secretaria doy fe.